Nº 21 - TOMO 19 11 DE MARZO DE 1993

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

8ª SESION

PRESIDE EL CONTADOR ALVARO ALONSO TELLECHEA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 270

2) **Asistencia** 270

3) **Asuntos entrados** 270

4 y 6) **Educación Pública. Su situación** ..... 271 y 274

- Manifestaciones de los señores legisladores Delgado Sicco e Ibarra.

- Se resuelve, por moción del señor legislador Delgado Sicco, enviar la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala al Ministerio de Educación y Cultura, a los Organismos Desconcentrados de la Educación, al CODICEN, a las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras, a la de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, a la de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y a los diferentes gremios de la enseñanza.

5) **Solicitudes de venias del Poder Ejecutivo para designar Presidente del Directorio de PLUNA, varios Fiscales Letrados Departamentales y Embajador ante la República de Guatemala** 273

- Se resuelve, por moción del señor legislador Stirling, declararlas urgentes y considerarlas de inmediato.

(En sesión secreta)

- La Comisión Permanente, en sesión secreta, resolvió conceder venias al Poder Ejecutivo para designar Presidente del Directorio de PLUNA al doctor Juan José Piaggio Victorica; como Fiscales Letrados Departamentales, en Cerro Largo al doctor Rafael Alvaro Ubiría, en Dolores a la doctora María Esperanza Bentos Abad y en Rivera al doctor Ugo Tejedor Gatti; como Fiscal Letrado Adjunto de Civil 2º Turno, a la doctora Mariela Saettone y como Fiscal Letrado Adjunto en la Fiscalía Penal de 1er. Turno, a la doctora Nelly Pitterly. Asimismo, concedió venia para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Repú-

blica de Guatemala al Embajador Alfredo Menini Terra y decidió postergar la consideración de las venias solicitadas para ascender a varios Capitanes de Fragata así como la de los asuntos que figuraban en el orden del día.

7) **Labor de la Comisión Permanente** 275

- Agradecimiento del señor Presidente y de los señores legisladores que la integran.

8) **Se levanta la sesión** 276

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 9 de marzo de 1993.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo jueves 11, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para exonerar de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Plazo constitucional vence el 18 de marzo de 1993). (Carp. Nº 86/92 - Rep. Nº 46/93).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (Plazo constitucional vence el 29 de marzo de 1993). (Carp. Nº 90/92 - Rep. Nº 47/93).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. (Plazo constitucional vence el 29 de marzo de 1993). (Carp. Nº 91/92 - Rep. Nº 48/93).

un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Plazo constitucional vence el 30 de marzo de 1993). (Carp. Nº 92/92 - Rep. Nº 49/93).

un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (Plazo constitucional vence el 8 de abril de 1993). (Carp. Nº 94/93 - Rep. Nº 50/93).

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: el señor senador **Korzeniak** y los señores representantes **Ayala, Delgado Sicco, Ferrizo, Ibarra, Michelini, Osores de Lanza y Stirling.**

FALTAN: con aviso, el señor senador **Librán Bonino** y sin aviso, el señor senador **Amorín Larrañaga.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 18 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 11 de marzo de 1993.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes solicitando venia para:

destituir de sus cargos a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas;

un funcionario del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

dos funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura.

y reitera la solicitud de venia para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura, que le fuera devuelto por resolución del Senado de 8 de setiembre de 1992.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Luis A. Ferrizo y Rafael Michelini.

ascender al grado de Capitán de Navío de la Armada y en el Escalafón "A" del Cuerpo de Prefectura a varios señores Capitanes de Fragata.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Daniel Delgado y Guillermo Stirling.

designar como Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo, al doctor Rafael Ubiría Alzugaray;

designar como Fiscal Letrado Departamental de Dolores, a la doctora María Bentos Abad;

designar como Fiscales Letrados Adjuntos de las Fiscalías Letradas de lo Civil de Segundo Turno y de lo Penal de Primer Turno, a las doctoras Mariela Saettone y Nelly Pitterly Gómez, respectivamente.

designar como Fiscal Letrado Departamental de Rivera de Segundo Turno al doctor Ugo Tejedor Gatti.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Luis A. Ferrizo y Rafael Michelini.

y designar como Presidente del Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, al Dr. Juan José Piaggio.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Juan Carlos Ayala y Alba Osores de Lanza. Por Disposición Reglamentaria, se efectuó el reparto.

La Suprema Corte de Justicia remite un Mensaje solicitando la aprobación para la designación del Dr. José Echeveste Costa, como miembro del Tribunal de Apelaciones.

-A la Comisión Especial integrada por los señores legisladores Luis A. Ferrizo y Rafael Michelini.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando haber dictado los siguientes decretos y resoluciones:

por la que se designa en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de Presidente al Dr. Alfredo Bianchi Rebollo.

y por el que se sustituyen las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, correspondiente al Ejercicio 1992.

-Téngase presente.

La Comisión Especial integrada por los señores legisladores Alba Osores de Lanza y Juan Carlos Ayala, eleva informada la solicitud del Poder Ejecutivo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Guatemala al señor Alfredo Menini".

4) EDUCACION PUBLICA. Su situación.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Comisión Permanente entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor legislador Delgado Sicco.

SEÑOR DELGADO SICCO. - Señor Presidente: desde el 8 de marzo próximo pasado, nuestro país se encuentra envuelto en lo que podríamos definir, de alguna manera, como una grave situación que vive la Enseñanza. Esta situación ha desembocado en un conflicto gremial que ha imposibilitado el inicio de los cursos.

Evidentemente, cuando hablamos del presente y del futuro de la enseñanza es lo mismo, a nuestro entender, que referirnos al presente y futuro del país. Estamos hablando, nada menos, que de la formación intelectual y cultural de nuestros niños y jóvenes, que son el único instrumento válido para cualquier país y es por medio de esta formación que se posibilita el desarrollo del mismo. Sin lugar a dudas, no se trata de un conflicto cualquiera, sino que tiene efectos y consecuencias que tal vez sean difíciles de evaluar en estos momentos pero, no tenemos ninguna duda en señalar, que este conflicto y estas consecuencias cubren y llegan a todos los ciudadanos de este país de una o de otra manera.

Nos referimos, nada menos que a la formación vocacional de quienes han sido preparados especialmente en los institutos magisteriales o de docencia. He señalado que no se trata de cualquier tipo de profesión; no es esa profesión o ese tipo de actividad al que uno muchas veces llega porque la vida le lleva a ello. Sin lugar a dudas quien es docente lo hace vocacionalmente.

En consecuencia no me cabe la menor duda de que los docentes de nuestro país, en este momento, están sufriendo realmente la situación que se vive y están padeciendo una verdadera angustia en ese sentido. Nosotros que tuvimos la posibilidad de participar en algunas reuniones convocadas por docentes en los últimos días -naturalmente que nos referimos a reuniones públicas- en el departamento de Canelones, pudimos observar la angustia y las lágrimas de muchos docentes que se habían adherido a este paro y que se retiraban nuevamente a sus casas con el dolor de saber que la solución no era rápida, ni se vislumbraba.

En nuestra breve y modesta participación en esta media hora previa apelamos, evidentemente, a la necesidad de encontrar en forma rápida y urgente un camino de entendimiento. No dejamos de reconocer el enorme esfuerzo que viene llevando adelante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, así como la Subcomisión designada a esos efectos que ha trabajado ahincadamente por encontrar una solución. Precisamente, hace 48 horas nosotros participamos de una de esas reuniones. Al mismo tiempo expreso que existe una enorme expectativa en este país porque la solución no debe pasar por la frustración de los docentes.

Por supuesto que compartimos -y estoy seguro que todos los docentes en general también- que se ha hecho un gran esfuerzo por parte del Poder Ejecutivo para lograr el reclamo que en muchos aspectos ellos venían solicitando. Pero el tema pasa por jerarquizar a la enseñanza y no por 65 pesos que se consiguen o no. Lo que aquí está en juego es el hecho de que la enseñanza no siga siendo la "Cenicienta" que ha venido siendo dejada de lado dándole, a lo sumo, lo mismo que a los demás. Si bien el esfuerzo es tremendamente importante, también reconocemos que los docentes han sido modestos en sus pretensiones. ¡Vaya si lo han sido! Lo que hoy solicitan es lo mismo -por supuesto que con justicia- que percibe un agente de segunda de policía desde el mes de noviembre de 1992. Si nos referimos a otros funcionarios públicos, y ni que hablar a la actividad privada, encontraremos sueldos muy superiores a estos.

Lo que quiero es que mi Uruguay siga siendo un orgullo en el contexto latinoamericano y mundial, como siempre lo ha sido, donde los niños, a través de la enseñanza, puedan llegar a recibir la preparación básica que les permita enfrentarse a un

mundo cada vez más competitivo. Según informes recientes de la CEPAL, dentro de siete años deberemos recurrir, para impartir clases en las escuelas, a personal que a lo sumo tiene bachillerato terminado. Allí también se señala que nos encontramos en un nivel inferior al de 15 años atrás, por lo menos, en matemáticas e idioma español. Se trata de datos estadísticos que no son culpa de este Gobierno, ni de otros, sino que reflejan una situación que se viene dando hace tiempo. Por lo tanto, entiendo que es necesario que tomemos conciencia del problema y busquemos soluciones inmediatas. Por ejemplo, de 985 maestros que egresaron en 1990 pasamos a 404 en 1992, es decir, menos de la mitad. En ese mismo año se jubilan 580 maestros mientras que solamente egresan los 404 que mencionamos, marcando una diferencia y un vacío que se va acumulando. A nivel de enseñanza media, esta situación es aún peor ya que de aproximadamente 1013 estudiantes que ingresan a los distintos cursos, apenas el 16% culmina la carrera.

Estamos hablando de un país cuya principal riqueza, además de la tierra, es su gente. En este mundo competitivo nuestro deber es preparar cada vez mejor a las nuevas generaciones y los esfuerzos tienen que destinarse, fundamentalmente, a este objetivo. Consideramos que no puede ser admisible, al menos desde nuestro punto de vista, que por causa de pequeñas diferencias nuestros niños resulten presa de una circunstancia no deseada por nadie. Entonces, planteamos la urgente necesidad de que aquí se restablezca rápidamente el diálogo, no sólo la voluntad de lograrlo sino que ello se cumpla realmente. Entendemos que en un tema de estas características no puede existir la necesidad de anteponer condiciones. Aquí estamos ante un problema grave que arroja como consecuencia el perjuicio de nuestros niños y nuestros jóvenes.

Por consiguiente, como uruguayos, frente a este tema no podemos detenernos a mirar quién pierde y quién gana. De nuestra parte, de ninguna manera vamos a permitir que por obra del desgaste que el tiempo ocasiona en el más débil, encontremos maestros y docentes que una vez más, con sus escasos sueldos, frustrados, tengan el destino y la responsabilidad, de impartir enseñanza y formar jóvenes. No buscamos culpables pero sí responsabilidades de todos en cuanto a dejar de lado las pequeñas cosas sin tener en cuenta si una parte debe levantar primero la huelga o si la otra tiene que tomar la iniciativa en el diálogo.

De lo que se trata es de restablecer el diálogo rápidamente y de buscar soluciones. Al respecto hay una enorme expectativa -tal vez mayor de la que debería haber- sobre la actitud que adopte el Parlamento. Hay una expectativa de parte de todos los docentes del país en el sentido de que el Parlamento va a tomar medidas sobre este tema ya sea por parte de la Comisión de Educación y Cultura o de las Cámaras y que el problema está en nuestras manos. Creo que, en ese sentido, la responsabilidad que se otorga al Parlamento es excesiva.

En consecuencia, damos nuestro voto de apoyo al esfuerzo que viene haciendo la Comisión de Educación y Cultura y expresamos nuestro deseo de que pueda encontrar el ámbito y el camino necesarios para hallar una solución. También queremos exhortar a las partes a que dejen de lado esas pequeñas diferencias y que antepongan lo que es mucho más importante, es decir, que los cursos se restablezcan rápidamente jerarquizando la enseñanza y dignificando la labor del docente y del no docente. ¡Y vaya si será orgullo para nuestro país si podemos lograr esto! Nuestros jóvenes y nuestros niños serán, sin lugar a dudas, los más beneficiados.

No sé si más adelante habrá ambiente favorable -aclaramos que no era nuestra intención primaria- para que este Organo que representa al Parlamento Nacional, pueda expresarse a través de una declaración. No creemos que esto sea lo más sustancial, pero quizá pueda ser importante, como manifestación de apoyo al trabajo que viene cumpliendo la Comisión de Educación y Cultura y de preocupación por la gravedad que el tema reviste. Insistimos en nuestra preocupación sobre un problema tan importante para el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador Ibarra.

SEÑOR IBARRA. - Señor Presidente: quien habla, en los últimos días de enero de este año, tuvo una intervención en esta Comisión Permanente, refiriéndose a la necesidad de que se arbitraran fórmulas de solución a la temática de la enseñanza. Decíamos que exhortábamos al Poder Ejecutivo a que encontrara una rápida solución en el tema magisterial a fin de que los cursos comenzaran en forma normal en el mes de marzo y que las escuelas pudieran funcionar a plena capacidad, ya sea a nivel docente y administrativo como de alumnado.

Lamentablemente, luego de las semanas transcurridas, nos hallamos en una situación de conflicto, en que las escuelas no funcionan y existen angustias, diría, en todos los sectores sociales de nuestro país, como en la propia familia uruguaya en primera instancia, que ve que en este momento no puede enviar a sus hijos a la escuela. El problema se suscita a nivel de los maestros, profesores y docentes en general de la enseñanza pública, para los que no se ha encontrado una solución real y concreta, lo cual es importante destacar.

El problema que estamos viviendo en el día de hoy fue anunciado con suficiente antelación. Recuerdo que en ese sentido se llevó a cabo una importante movilización de los trabajadores docentes el 9 de diciembre de 1992, quienes concurrieron al CODICEN, al Ministerio de Economía y Finanzas, como así también realizaron diversas visitas a los legisladores y marcharon por las calles de Montevideo. Advierto que no se trataba solamente de los docentes de la capital del país, sino que también se hicieron presentes aquellos pertenecientes a todos los departamentos de nuestra República. Fue en ese entonces que ya se advertía la necesidad de solucionar la problemática que actualmente se está viviendo.

Por otro lado, debemos manifestar que el Frente Amplio, a través de su agrupación parlamentaria, en el día de ayer emitió

una declaración que intenta aportar caminos de solución para este tema que tanto preocupa a la ciudadanía. Concretamente, dicho documento expresa: "1) Manifestar su apoyo a las justas reclamaciones de los trabajadores de la Enseñanza. La Educación Pública, pilar de la democracia y base de las posibilidades de desarrollo nacional se encuentra en una situación crítica y la tremenda insuficiencia de las retribuciones de sus funcionarios, constituye un componente fundamental de la misma.- 2) Expresar su voluntad de contribuir a una rápida solución del conflicto.- 3) Comprometer su posición en el Parlamento a favor de las mejores soluciones posibles para la Enseñanza y sus trabajadores".

En ese sentido, en las Comisiones respectivas, nuestros legisladores están realizando el mayor esfuerzo posible a fin de encontrar una solución a esta problemática.

Por otro lado, sabemos perfectamente bien que en este momento son muy pocos los ciudadanos que optan por estudiar Magisterio o prepararse para ser profesores de Enseñanza Secundaria o de UTU, debido a los bajísimos salarios que en ese rubro se perciben. Asimismo, queremos destacar que hay estudios concretos sobre el particular que advierten que para el año 2000 no habría la cantidad suficiente de maestros como para atender las escuelas de nuestro país y esto se dará no sólo a raíz de las pobres remuneraciones que se obtienen, sino también en virtud de toda la problemática de la Enseñanza Pública por la falta de materiales imprescindibles que necesita el maestro y el docente en general a fin de poder dar una concreta respuesta a su alumnado.

Hemos tenido oportunidad de leer un documento enviado por la CSEU y escrito por el maestro Florit, en el que se denuncia el cese de actividad de los maestros, por ejemplo, desde abril de 1991 hasta marzo de 1992, es decir, aproximadamente un año. Es así que en Montevideo, a fin de acogerse a la jubilación, 201 maestros abandonaron sus respectivos cargos y, por renuncia, lo hicieron 61, lo que significa un total de 262 docentes. A su vez, en el interior, 238 maestros se jubilaron y 26 renunciaron, totalizando 264. Las cifras globales por jubilación desde abril de 1991 a marzo de 1992, alcanzan a 439 maestros jubilados y 87 que han renunciado, completando la suma de 526 maestros.

A esto debemos agregar la poca expectativa que tiene el estudiante en nuestro país para realizar la carrera de magisterio o de profesor, con lo que veremos con certeza la problemática que se va creando.

Más allá de que en este tema existe, fundamentalmente, responsabilidad por parte del Poder Ejecutivo en encontrar soluciones, debo manifestar que comparto lo que se ha dicho recientemente en Sala en el sentido de que es necesario comenzar a dialogar e instalar nuevamente la Comisión tripartita a fin de encontrar caminos de solución a esta problemática. Además, a nuestro juicio, debería otorgársele el mismo tratamiento que se le dispensó a otros conflictos acaecidos en los últimos meses y que también tenían preocupada a toda la ciudadanía; concretamente, podría citarse el problema suscitado con el instituto policial. En ese sentido, recordamos que en el mismo momento en que se realizaba la movilización del personal del Ministerio del Interior, se estaba negociando e intentando alcanzar un acuerdo que posibilitara el levantamiento de dicho conflicto, lo que sucedió en forma simultánea a la redacción de un documento en la curia. Queda claro, entonces, que hay antecedentes inmediatos en lo que tiene que ver con la búsqueda de una rápida solución a los problemas importantes, en base al diálogo. Nosotros no queremos creer que se interpreta que como los maestros tiene únicamente la tiza y no un revólver, no se les dan las posibilidades para solucionar su conflicto.

Por otro lado, deseamos recordar que hace muchas décadas que la enseñanza viene siendo dejada de lado, tanto en los presupuestos como en las Rendiciones de Cuentas. En tal sentido, destacamos que desde hace aproximadamente 40 años poco a poco se ha ido denigrando la función de los maestros y de los profesores a través de la falta de una remuneración acorde con sus necesidades, situación que debe ser solucionada a través del diálogo y de la negociación, elementos que esperamos ponga en funcionamiento lo más rápidamente posible este Poder Ejecutivo.

Por último, señor Presidente, nos preocupa una propaganda que hemos podido apreciar en los últimos días a través de la televisión remitida por ANEP, donde de alguna forma se tergiversa la realidad de los hechos. Además, nos preguntamos de dónde salen esos recursos tan importantes que permiten realizar una propaganda masiva, máxime teniendo en cuenta que no se les otorga la misma posibilidad a los maestros a través de sus sindicatos. Este hecho hará que nuestra agrupación parlamentaria, una vez que comience el ejercicio legislativo del presente año, curse un pedido de informes solicitando explicaciones sobre el particular.

En consecuencia, hacemos nuevamente un llamamiento, a este Poder Ejecutivo y a las fuerzas políticas que constituyen este Poder Legislativo, en el sentido de que se busque una rápida solución a esta problemática. A nuestro juicio, no es solamente el Gobierno quien tiene la responsabilidad en este tema, sino que también la tienen los docentes, los padres, la ciudadanía en general y todos los grupos políticos que deben expresar su opinión de cómo solucionar a la brevedad este tema, ya que esta situación no debe perdurar ni un día más.

5) SOLICITUDES DE VENIAS DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PLUNA, VARIOS FISCALES LETRADOS DEPARTAMENTALES Y EMBAJADOR ANTE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

SEÑOR PRESIDENTE. - No hay más oradores inscriptos en la media hora previa. La Comisión Permanente pasa a considerar el orden del día.

SEÑOR STIRLING. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR STIRLING. - Señor Presidente: mociono que se traten con carácter de urgente las venias para designar al Presidente de PLUNA, para nombrar a los Fiscales Letrados, al Embajador en Guatemala y para efectuar los ascensos en la Armada Nacional. Como me consta que en el primero de los casos se necesita una mayoría especial, solicito que se llame a Sala.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR KORZENIAK. - Señor Presidente: hemos estado conversando informalmente -como le consta al señor Presidente- acerca de la posibilidad de que hoy ingresáramos al tratamiento de estas solicitudes de venia que ha enviado el Poder Ejecutivo. Advierto que muy rápidamente hemos intentado contactarnos con nuestros compañeros de bancada, como así también con los integrantes de la mesa política del Frente Amplio, procedimientos que invariablemente debemos cumplir en todos estos casos.

Por razones de tiempo no hemos podido cumplir con ese procedimiento y, en consecuencia, nos pusimos a meditar sobre la circunstancia de que faltan sólo cuatro o cinco días para el comienzo de las sesiones ordinarias del Senado.

Efectivamente, el próximo martes, es decir, dentro de dos días hábiles, habrá sesión del Senado y, en consecuencia, tendremos las carpetas y currículum a la vista, por lo que no vemos la razón para que estos asuntos se consideren como urgentes. Eso sería en el caso de que se estuviera frente al vencimiento de algún plazo constitucional, caso que no se da. En esa circunstancia, sí, obviaríamos esos mecanismos que habitualmente usamos en las bancadas para pronunciarnos sobre las venias.

En estas condiciones, insisto, nos parece que lo mejor sería que estas venias se trataran la semana próxima, en las sesiones ordinarias del Senado.

SEÑOR STIRLING. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR STIRLING. - Ante las expresiones del señor senador Korzeniak quiero decir que si no tratamos estas venias en la tarde de hoy, sobre todo las del Presidente de PLUNA, las de los Fiscales y la del Embajador, estaremos dilatando, prácticamente un mes, la consideración de estos temas, ya que tenemos por delante la semana de turismo. Además, si ingresan al Senado, éste deberá derivarlas a las Comisiones respectivas.

Ante esto debo decir que nos consta a todos que PLUNA es un organismo que, teniendo tres Directores, está funcionando con dos, en una situación muy particular. Asimismo, con respecto al tema de los Fiscales Letrados debemos decir que es imperiosa la necesidad de llenar esas vacantes, cosa que también sucede con los destinos diplomáticos.

En consecuencia, reitero mi moción y pido que se ponga a consideración del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de orden presentada por el señor legislador Stirling, en el sentido de que se traten como urgentes las venias para designar al Presidente del Directorio de PLUNA, a varios Fiscales Letrados y al Embajador en Guatemala, así como conceder distintos ascensos en la Armada Nacional.

(Se vota:)

-7 en 9. **Afirmativa.**

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde pasar a sesión secreta para considerar los asuntos declarados con carácter urgente y los que figuran en el orden del día.

(Así se hace. Es la hora 16 y 46 minutos)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 42 minutos)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - En sesión secreta, la Comisión Permanente otorgó venias para designar al doctor Juan José Piaggio Victorica como Presidente del Directorio de PLUNA; al doctor Rafael Alvaro Ubiría como Fiscal Letrado Departamental en Cerro Largo; a la doctora María Esperanza Bentos Abad como Fiscal Letrado Departamental en Dolores; al doctor Ugo Tejedor Gatti como Fiscal Letrado Departamental en Rivera; a la doctora Mariela Saettone como Fiscal Letrado Adjunto de Civil 2º Turno; y a la doctora Nelly Pitterly Gómez como Fiscal Letrado Adjunto en la Fiscalía Penal de 1er. Turno. Asimismo, concedió venia al Poder Ejecutivo para designar al Embajador Alfredo Menini Terra como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Guatemala y decidió postergar la consideración de las venias para ascender al Grado de Capitán de Navío a varios Capitanes de Fragata así como la de los asuntos que figuraban en el orden del día.

6) EDUCACION PUBLICA. Su situación.

SEÑOR DELGADO SICCO. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DELGADO SICCO. - Con la benevolencia de la Mesa, solicito un cuarto intermedio de diez minutos para efectuar consultas de carácter político.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Así se hace. Es la hora 17 y 44 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 47 minutos)

-Tiene la palabra el señor legislador Delgado Sicco.

SEÑOR DELGADO SICCO. - Señor Presidente: en oportunidad del tratamiento de la media hora previa dos señores legisladores hemos hecho uso de la palabra sobre la misma temática y sin desmedro que pueda ampliarse, la propuesta que vamos a realizar, solicitaríamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pasara al Ministerio de Educación y Cultura, a los distintos órganos desconcentrados de la Enseñanza, a los gremios que representan cada una de sus ramas y a las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras, que tantos ingentes esfuerzos vienen realizando a fin de encontrar un ámbito de negociación y solución para este tema.

SEÑOR MICHELINI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MICHELINI. - Señor Presidente: quisiera que en la propuesta del señor legislador Delgado Sicco se incluyera también a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y la de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores.

Deseo destacar que quienes hicieron uso de la palabra en la media hora previa, han reflejado una preocupación que es común a todos sus miembros y desearíamos que el envío de la versión taquigráfica de esas palabras sirviera para expresar la de la Comisión Permanente sobre este tema. Por lo tanto, la moción presentada por el señor legislador Delgado Sicco -que creo todos vamos a apoyar- expresa la inquietud de este Cuerpo sobre un conflicto que a todos nos ha conmovido de una u otra forma.

SEÑOR DELGADO SICCO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DELGADO SICCO. - Señor Presidente: compartimos en esencia y en espíritu lo expresado por el señor legislador Michelini en el sentido de que el envío de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en la media hora previa refleje la preocupación de la Comisión Permanente acerca de este tema tan importante.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor legislador Delgado Sicco, en el sentido de que la versión taquigráfica de todo lo manifestado en la media hora previa sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, a los organismos desconcentrados de la Educación, al CODICEN, a los diferentes gremios de la Enseñanza, a las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras como así también a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado y a la de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) LABOR DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia desea agradecer a todos los señores legisladores el apoyo que le han brindado a lo largo de todo este tiempo.

SEÑOR MICHELINI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MICHELINI. - Señor Presidente: más allá de las diferencias políticas, es bueno recordar el clima de pluralidad, de distensión y de buen ánimo que ha existido entre todos nosotros. En mi caso personal -que nunca antes había integrado este Cuerpo- ha sido una experiencia muy interesante que me deja muy lindos recuerdos, por lo que quiero expresarle al señor Presidente y a los demás señores legisladores el buen ambiente que encontré en este período.

SEÑOR DELGADO SICCO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DELGADO SICCO. - Señor Presidente: con el mismo ánimo que el señor legislador Michelini y al encontrarnos ya en las postrimerías de la última sesión de la Comisión Permanente -que tuvo la responsabilidad de representar a la Asamblea General durante el receso- debo señalar con satisfacción que nos hemos encontrado en un ámbito propicio y res-

ponsable. Recordamos que debió hacer frente a situaciones tremendamente difíciles, pero lo hizo con una enorme capacidad de relacionamiento, elemento que hay que destacar. En tal sentido, queremos manifestar que encontramos muchas facilidades y condiciones de relacionamiento que permitieron afrontar situaciones sumamente difíciles, tales como el conflicto policial y la posición de enorme repercusión internacional que adoptó esta Comisión Permanente en lo que se refiere a la intervención del representante del Fondo Monetario Internacional en los asuntos internos del país, entre otros.

Sin duda, toda esa labor ha enriquecido a este legislador, a quien se le permitió desenvolverse junto con sus colegas en este tipo de temas.

Asimismo, deseamos reconocer el esfuerzo y la labor desarrollada por el señor Presidente. Sin duda, atravesamos momentos fáciles y también difíciles pero, justamente, en cada una de esas oportunidades, el diálogo y la coordinación de la función desarrollada a través de la Presidencia, facilitó el relacionamiento entre los distintos legisladores.

Quiero destacar que con el señor legislador Stirling -quien ya se retiró- integrante de esta Comisión y compañero de la Comisión Especial de Defensa, también pudimos encontrar el suficiente relacionamiento que nos permitió, en temas difíciles, buscar el contacto permanente, coincidiendo o no, pero en un ámbito de trabajo adecuado.

Por otra parte, esperamos que esta experiencia de la Comisión Permanente pueda enriquecernos para volcarla luego al reiniciar la labor de la Cámara de Representantes el día 15.

Muchas gracias.

SEÑOR FERRIZO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR FERRIZO. - Quiero manifestar que para mí también ha sido una linda experiencia y, como legislador nuevo, quiero agradecer a los demás colegas la amistad brindada y el trabajo que pudimos desarrollar.

Vivimos jornadas importantes, que nos permitieron alcanzar soluciones. La Comisión Permanente, durante su período de labor, dio una imagen de trabajo.

En especial, quiero agradecer a los funcionarios administrativos que nos ayudaron en nuestra labor, quienes fueron muy eficaces frente a nuestras consultas y, en todo momento, nos proporcionaron la información que necesitábamos.

Deseo dejar constancia de este hecho y reitero que ésta ha sido una buena experiencia para mi futura labor legislativa.

SEÑOR IBARRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR IBARRA. - Hago mías las expresiones vertidas hace unos momentos por los distintos señores legisladores.

Once legisladores asumieron, durante 90 días, la responsabilidad de hacerse cargo de la tarea del Poder Legislativo.

Pienso que a través de esta Comisión que integramos, pasaron todos los problemas del país, algunos de ellos muy delicados. Me refiero, por ejemplo, al tema policial en el cual, como consecuencia de investigaciones, consultas y citaciones, se llegó a una resolución que allanó el camino para una rápida solución del tema.

Más allá de las discrepancias que existen desde el punto de vista ideológico, considero que la presente ha sido una excelente experiencia que nos permitirá afrontar, en el futuro, la tarea parlamentaria con mayor eficiencia.

SEÑOR AYALA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AYALA. - Deseo expresar mi satisfacción por haber integrado esta Comisión, la que resultó ser una linda experiencia.

Más allá de las diferencias políticas o ideológicas, creemos que se formó un grupo que trabajó intensamente y que, frente a temas difíciles, esta Comisión Permanente dio una idea cabal de lo que debe ser la labor de todos los sectores políticos, a fin de llevar adelante su función.

También deseamos expresar nuestro agradecimiento a todo el personal que, en las distintas sesiones, ha trabajado brindando su apoyo a todos los legisladores, a efectos de que los mismos pudiesen llevar adelante la tarea de la mejor forma posible.

Muchas gracias.

8) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 59 minutos)

CR. ALVARO ALONSO TELLECHEA
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal 212532/93